

Resolución de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de Orellana, Pastaza y Morona Santiago frente a la política estatal petrolera y la pretensión del Gobierno Nacional de implementar la décima primera ronda petrolera en nuestros territorios ancestrales

La Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE), la Nacionalidad Shiwiar del Ecuador (NASHIE), la Nación Sapara del Ecuador (NASE), la Nación Shuar del Ecuador (NASHE), el Pueblo Ancestral de Huito, el Pueblo Kichwa de Sarayaku, la Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador (AMWAE), la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE), la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), reunidas en Puyo a los 7 días del mes de febrero.

Considerando:

Que, los territorios de las Nacionalidades y Pueblos indígenas son espacios de propiedad y posesión ancestral, en los mismos que hemos convivido colectivamente desde antes de la constitución de la República del Ecuador.

Que, nuestra filosofía de vida se basa en la relación espiritual que tenemos con los bosques y todos los seres que ahí habitamos, si estas redes son destruidas, el alma muere al igual que la vida de todas las nacionalidades.

Que, el “buen vivir” descrito en la Constitución de la República solamente se puede construir a partir de la comprensión del lenguaje de la naturaleza.

Que, un nuevo modelo de Estado Plurinacional que tiene como base la propiedad comunitaria, la democracia, la participación, la vida, los derechos humanos, los derechos colectivos y la armonía con la naturaleza es viable.

Que, nuestra cosmovisión tiene como principio la conservación de los bosques tropicales remanentes y consecuentemente contribuye a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero que provocan el calentamiento global.

En ejercicio de nuestra autodeterminación y de nuestros derechos colectivos consagrados en la constitución, los instrumentos internacionales y la legislación secundaria.

Al Gobierno Nacional:

1. Exigimos que se deje sin efecto la política petrolera que se quiere implementar en nuestros territorios a través de la décimo primera ronda petrolera destinada a la exploración y explotación de 21 bloques petroleros en las provincias de Orellana, Pastaza y Morona Santiago.
2. Exigimos el respeto a nuestros derechos territoriales para que se garantice conservar la propiedad imprescriptible, inembargable e indivisible de nuestros territorios comunitarios y a no ser desplazado de estos.
3. Exigimos que se respete la propuesta de las Nacionalidades Indígenas de Orellana, Pastaza y Morona Santiago de moratoria a perpetuidad de actividad petrolera en nuestros territorios en respeto a nuestra cosmovisión, nuestros derechos colectivos y los derechos de la naturaleza.
4. Nos solidarizamos con la propuesta de conservar el petróleo en el subsuelo, proyecto Yasuní – ITT, los fondos que genere este proyecto deben destinarse obligatoriamente para beneficio de las colectividades en la zona de influencia del mismo.

Al Ministerio de Recursos No Renovables, las Subsecretarías de Hidrocarburos Provinciales y otras entidades:

5. Les prohibimos tomar contacto con las organizaciones y el ingreso a nuestras comunidades y les exigimos respeto a nuestro derecho a la libre determinación y a la decisión de NO a la actividad petrolera.

A los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales) de Orellana, Pastaza y Morona Santiago:

6. Acatar las resoluciones que hemos tomado como Nacionalidades y Pueblos indígenas y no promover el ingreso de ningún actor u operadores sociopolíticos que intenten impulsar la actividad petrolera en nuestros territorios.

A las empresas petroleras estatales y privadas:

7. No realizar inversiones en nuestros territorios ancestrales porque estas son ilegales al afectar los derechos colectivos y los derechos de la naturaleza.

A la comunidad nacional e internacional:

8. Hacemos un llamado a las comunidades que están siendo afectados por las actividades petroleras para que compartan su desfavorable experiencia con las Nacionalidades y Pueblos

Indígenas de Pastaza y Morona Santiago y denunciemos en forma conjunta los problemas socioambientales que los aquejan ante la opinión pública nacional e internacional.

9. Hacemos un llamado a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales e indígenas nacionales e internacionales que acompañen, sean parte y se solidaricen con los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Orellana, Pastaza y Morona Santiago.
 10. Expresamos nuestra solidaridad y acompañamos todos los procesos de lucha y resistencia, que a nivel nacional e internacional que los Pueblos, Nacionalidades y Colectividades, están llevando frente a las actividades extractivas que atentan los derechos territoriales, derechos de la naturaleza y la soberanía alimentaria.
- ✓ *La amazonia centro -sur es nuestra! Proponemos energías limpias para el buen vivir.... Súmate ahora*
 - ✓ *Nuestra lucha es la buena historia del mañana, sembrar antes de cosechar es cambiar nuestro comportamiento frente al cambio climático global*

Firmado por:

Presidente Nacionalidad Achuar del Ecuador, Germán Freire

Pueblo Kichwa de Sarayaku, José Gualinga

Presidente Nacionalidad Shiwiar del Ecuador, Fernando Santi

Presidente Nación Shuar del Ecuador, Manuel Maiche

Presidente de la Federación Interprovincial de Centros Shuar, Francisco Shiki

Presidente Nación Sapara, Basillio Mucushigua

Presidente Pueblo Ancestral de Huito, Dario Jaramillo

Presidenta Asociación de Mujeres Waorani, Manuela Ima

Presidente de CONFENIAE, Tito Puanchir

Vicepresidente CONAIE, Pepe Acachu